



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27

CIRCULAR Nº 64 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025

ASUNTO: AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE (5ª y 6ª JORNADA AFP-PASE DE GRADO DE WUSHU)

Todos los deportistas, a partir de cinturón marrón, podrán acceder a un grado superior (solo aplicable hasta 3º dan de Wushu) por la vía de créditos formativos y para ello, tendrán que haber superado los cursos del AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE para el Pase de Grados que se indican más abajo. En ellos podrán participar todos los deportistas de Wu Shu de cualquier Autonomía que cumpla con los requisitos abajo expuestos._

LUGAR: Pabellón Múltiple del C.S.D. – C/ del Obispo Trejo, 1, 28040 MADRID (Consejo Superior de Deportes)

FECHA Y HORARIO: **sábado 5 de abril** de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los cinturones marrones, los primeros y segundos danes que quieran pasar de grado por el sistema de créditos y los cinturones negros que deseen actualizarse. Aquellos deportistas que pertenezcan a otras federaciones autonómicas deberán enviar al inscribirse el visto bueno a su Federación. Los menores de edad aportarán documento de autorización paterna, materna o del tutor legal.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 30 € por cada jornada de tres horas (1/4 de crédito/presencial). Todos los profesores, árbitros y voluntarios de la FMJYDA con licencia y colegiación en vigor de la temporada **2024-2025**, tendrán una bonificación y abonarán por la jornada de 3 horas 14 € en la cuota de inscripción.

INSCRIPCIONES: Hasta las 13:00 horas del **jueves 3 de abril**, la misma, se realizará desde la ficha deportiva de la persona que se inscribe en <https://tramites.fmjudo.es/>. **Ver INSTRUCCIONES AFP.** En el caso de deportistas de otras federaciones territoriales la inscripción será como en ocasiones anteriores, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la hoja de inscripción (firmada por el Profesor) y el visto bueno de su federación, al correo electrónico: escuela@fmjudo.net. Para llevar a cabo la convocatoria tiene que haber un mínimo de 10 alumnos / profesores inscritos. No serán admitidas las inscripciones incompletas o que se reciban fuera de plazo.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN: Todos los asistentes deberán tener su licencia en vigor de la presente temporada 2024-2025 y presentarla el día de entreno.

Todos los candidatos **deberán tener tramitada previamente en la federación la documentación y abonada la matrícula de examen independientemente del grado al que opten**, este trámite lo deberán realizar a través de la web junto a la primera inscripción del curso, los que opten a 1º dan deberán tener cumplidos los 15 años en el momento de realizar la prueba de pase de grado. El Club al que pertenece el aspirante deberá tener abonada la cuota nacional de afiliación para la presente temporada, además de estar debidamente colegiado y actualizado su Maestro Entrenador Nacional.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27

AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE (A.F.P.) para el Pase de Grados y Actualización de WUSHU



El departamento de Wushu de la Federación Madrileña de Judo convoca esta temporada 2024-2025 los cursos de ACTUALIZACIÓN y AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE de Wushu para el pase de grados con el objetivo de potenciar su desarrollo.

Son un total de 8 cursos teórico-prácticos repartidos a lo largo de la temporada con un desarrollo de 3 horas cada uno de ellos.

Todos los deportistas, a partir de cinturón marrón, negro 1º Dan y 2º Dan podrán optar a un grado superior (máximo 3º Dan) por la vía de créditos formativos y para ello tendrán que haber superado los 6 cursos del AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE para el 1º Dan, 8 cursos para 2º Dan y 12 para obtener el 3º Dan.

Los tiempos de permanencia y créditos que se han de realizar como mínimo son:

Dan	Tiempo mínimo de permanencia en grado anterior	Nº mínimo de cursos AFP a realizar (3 horas c/u)	Licencias
PARA 1º DAN	1 AÑO DE MARRÓN	6	3 consecutivas ó 5 alternas
PARA 2º DAN	2 AÑOS DE 1º DAN	8	2 de 1º DAN
PARA 3º DAN	3 AÑOS DE 2º DAN	12	3 de 2º DAN

- Para llevar a cabo la convocatoria tiene que haber un mínimo de 15 alumnos/ profesores inscritos en el plazo establecido y haber abonado la cuota de 30€ por cada curso (sesión de tres horas).
- Todos los profesores y árbitros con la licencia y colegiación en vigor de la presente temporada 2024-2025, disfrutarán de una bonificación del 50% en la cuota de inscripción.
- **Para empezar a realizar los cursos, se deberá tener tramitada la documentación de cinturón negro y pagada las tasas del examen.**



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27

CIRCULAR Nº 64 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025

AFP 7	SÁBADO 5 ABRIL	Profesor: J. HERRAIZ / R. ROJO	MAÑANA
TAOLU NORTE Y SUR TÉCNICAS BÁSICAS DE NORTE Y SUR			10:00- 13:00
AFP 8	SÁBADO 5 ABRIL	Profesor: J. HERRAIZ / R. ROJO	TARDE
ESTILOS TRADICIONALES CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS ESTILOS TRADICIONALES			15:00 - 18:00